

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2744** HILATURAS TEXTILES CREVILLENTE, S.A.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de socios de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad sito en Crevillent (03330), Polígono Industrial I-4, Nave 15, el día 27 de junio de 2023 a las diez horas, en primera convocatoria o, en el mismo lugar y a igual hora el día 28 de junio de 2023, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quorum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2023, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2023.

Tercero.- Examen de la propuesta de transformación de la entidad en S.A. o S.R.L. como consecuencia de la pérdida definitiva de la calificación laboral de la sociedad, conservando su denominación, pero sin el carácter laboral.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, pudiendo, asimismo, pedir su entrega. Además, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Crevillente, 17 de mayo de 2023.- El Presidnete del Consejo de Administración, Javier Poveda Coves.

ID: A240023047-1